- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
 - Si el único criterio valoración es el precio: 15 días desde la apertura de la proposición económica.
 - Si hay más de un criterio: 2 meses.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el perfil del contratista.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Serán por cuenta del adjudicatario.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12.- OTRAS INFORMACIONES:

Badajoz, a 3 de junio de 2011. El Gerente del Área de Salud de Badajoz (PD Resolución de 16/06/2010, DOE n.º 124, de 30/06/2010), EMILIO DOBLARÉ CASTELLANO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 2 de junio de 2011 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Bar-cafetería de la Escuela de Ingenierías Agrarias en Badajoz".

Expte.: SE.022/11. (2011082072)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.022/11.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de Bar-Cafetería de la Escuela de Ingenierías Agrarias en Badajoz.

- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Universidad de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por igual periodo, hasta un máximo de veinticinco años.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

4.- CANON MÍNIMO A ABONAR POR EL CONTRATISTA A LA UEX:

El canon mínimo será de 400,00 € mensuales durante los diez meses lectivos del año académico.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 50% del precio anual del contrato.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 1) Sección de Contratación y Compras.
 - 2) Negociado de Patrimonio.
- b) Domicilio, localidad, código postal, teléfono y fax:
 - 1) Sección de Contratación y Compras. Edificio Rectorado, avda. de Elvas, s/n., 06006 Badajoz, tfno. 924 289329, Fax 924 273260.
 - 2) Negociado de Patrimonio. Edificio de la Generala, Plaza de los Caldereros, 2. 10003 Cáceres, tfno. 927 257043, Fax 927 257046.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/gerencia/estructura/patrimonio/contrataciones_empresa

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los señalados en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares de Gestión de Servicios de la UEX y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 2) Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, avda. de Elvas, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Badajoz 06006.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha y hora: Se publicarán con antelación suficiente en el perfil del contratante: http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/gerencia/estructura/patrimonio/contrataciones_empresa

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 2 de junio de 2011. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011 sobre aprobación definitiva de la propuesta de reparcelación voluntaria del Sector I de las Normas Subsidiarias. (2011081864)

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2011, adoptó acuerdo de aprobar definitivamente propuesta de reparcelación voluntaria del Sector I de las NNSS municipales de Los Santos de Maimona, de sesenta y tres mil setecientos cincuenta metros y veintinueve decímetros cuadrados (63.750,29 m²), tramitada a instancias de la agrupación de interés urbanístico "El Mármol", en sus mismos términos.

Los Santos de Maimona, a 19 de mayo de 2011. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.